



ASAMBLEA — 40º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN ADMINISTRATIVA

Cuestión 51: Situación de la fuerza laboral de la OACI y gestión de recursos humanos

SITUACIÓN DEL PROGRAMA OACI PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

(Nota presentada por el Consejo de la OACI)

RESUMEN

En esta nota se presenta una reseña sobre la implantación del Programa OACI para la igualdad de género y las iniciativas en curso para mejorar la igualdad de género y promover la incorporación de la perspectiva de género y el empoderamiento de las mujeres.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- tomar nota del progreso realizado y los logros alcanzados por la Organización para mejorar la igualdad de género y la integración de la perspectiva de género;
- tomar nota del comunicado de la Cumbre sobre igualdad de género en la aviación mundial, de 2018 e instar a los Estados miembros a que apoyen la implantación de la hoja de ruta; y
- instar a los Estados miembros a que apoyen la evolución de políticas para proveer lo necesario a fin de propiciar entornos en los que las mujeres puedan emprender y desarrollar carreras en el sector de la aviación.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con la Estrategia de implantación básica – Igualdad de género
<i>Repercusiones financieras:</i>	Reconociendo que en este período de sesiones del Consejo están en progreso las deliberaciones presupuestarias, se espera que en el siguiente trienio todo recurso adicional no previsto en el programa regular provenga de contribuciones voluntarias u otra financiación extrapresupuestaria.
<i>Referencias:</i>	Resolución A39-30 de la Asamblea A39-WP/73, <i>Situación de la fuerza laboral de la OACI</i> Comunicado de la Cumbre sobre igualdad de género en la aviación mundial, agosto de 2018, Sudáfrica

1. INTRODUCCIÓN

1.1 En 2016, el 39º período de sesiones de la Asamblea respaldó la resolución propuesta A39-30, “Programa OACI de igualdad de género: promoción de la participación de la mujer en el sector de la aviación mundial”, mediante la cual la Asamblea instó a los “Estados, a las organizaciones regionales e internacionales de aviación y a la industria de la aviación internacional a demostrar un liderazgo firme y decidido y el compromiso de promover los derechos de la mujer, y a tomar las medidas necesarias para reforzar la igualdad de género apoyando las políticas, así como el establecimiento y mejora de programas y proyectos para impulsar la carrera de las mujeres en los órganos rectores y técnicos de la OACI, la Secretaría de la OACI y en el sector de la aviación mundial”.

1.2 Asimismo, la Asamblea instó a los “Estados a que, como parte de los compromisos nacionales en materia de igualdad de género, trabajen en cooperación con la OACI compartiendo mejores prácticas y colaborando en asociación con la OACI en programas y proyectos dirigidos a aumentar el grupo de mujeres en el sector de la aviación y alentando a las mujeres a seguirse desarrollando profesionalmente en la aviación, incluso promoviendo entre las mujeres, en los ministerios estatales responsables de la educación superior, carreras en aviación”.

1.3 La Asamblea encargó a la Secretaria General que estableciera un Programa OACI para la igualdad de género con el objetivo principal de facilitar y coordinar programas y proyectos dirigidos a permitir el progreso en el logro de la meta de igualdad de género que se aspira alcanzar para 2030, particularmente en las categorías de puestos de profesionales y superiores, en la OACI, en los Estados y en el sector de la aviación mundial.

1.4 En cumplimiento de la Resolución A39-30 de la Asamblea, se presenta en esta nota un informe acerca de las medidas aplicadas y el progreso alcanzado por la OACI en la promoción de la igualdad de género desde el 39º período de sesiones de la Asamblea.

2. PROGRAMA OACI DE IGUALDAD DE GÉNERO

2.1 En 2017, en cumplimiento de la Resolución A39-30 de la Asamblea, la Secretaria General estableció el Programa OACI para la igualdad de género.

2.2 El Programa para la igualdad de género tiene cuatro objetivos principales para la implantación efectiva: (i) crear capacidad y aumentar la conciencia acerca de la igualdad de género; (ii) aumentar la representación de género; (iii) incrementar la consciencia y la responsabilidad; y (iv) mayor compromiso con socios externos.

2.3 La Secretaría ha avanzado en iniciativas en varias áreas descritas a continuación:

- a) se incrementaron las iniciativas de extensión en 2018 con el objetivo de expandir el número de candidatas cualificadas para puestos de categorías profesionales y superiores, así como en crear más consciencia y visibilidad de la OACI como empleador de elección para las mujeres;
- b) también se han incrementado las actividades de la OACI con respecto a las comunicaciones y medios sociales para apoyar las iniciativas de extensión con énfasis en la diseminación de anuncios de vacantes, eventos pertinentes, concientización general sobre la igualdad de género en la aviación y otras actividades conexas;

2.4 Se ha progresado en el nivel de administración superior (nivel D-1), con el nombramiento de dos candidatas para el puesto de Subdirectora de Finanzas y Directora Regional de la Oficina Europa y Atlántico septentrional.

2.5 Como parte del Programa de igualdad de género de la OACI, la Secretaría estudiará la viabilidad de fijar metas que faciliten progresar hacia el logro del ideal de la igualdad entre los géneros para 2030, especialmente en las categorías Profesional y superiores, teniendo en cuenta las estadísticas mundiales de participación por género en la aviación cuya publicación está prevista para 2020. Cabe recordar que mejorar la participación femenina dentro de la OACI dependerá en muy buena medida de que existan candidatas en el sector de la aviación mundial.

3. PRIMERA CUMBRE SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA AVIACIÓN MUNDIAL

3.1 Por iniciativa conjunta entre la Autoridad de aviación civil de Sudáfrica (SACAA) y la OACI, se celebró la primera Cumbre sobre la igualdad de género en la aviación mundial, auspiciada por la SACAA, con el apoyo del Gobierno de la República de Sudáfrica, a través del Ministerio de Transporte, en colaboración con la UNESCO y ONU-Mujeres. La Cumbre tuvo lugar del 8 al 10 de agosto de 2018 en Ciudad del Cabo, Sudáfrica. La Cumbre sobre la igualdad de género en la aviación mundial culminó con éxito y contó con la asistencia presencial de más de 500 participantes de todo el mundo y otros 2000 espectadores a escala mundial que siguieron la transmisión en vivo por el canal YouTube de la OACI.

3.2 El objetivo de la Cumbre fue examinar la situación actual y los retos que enfrentan las mujeres en la aviación, teniendo en cuenta la contribución de la aviación a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, incluido el 5º Objetivo de Desarrollo Sostenible, Igualdad de género y empoderamiento de la mujer, así como las Resolución a 39-30 de la Asamblea sobre el Programa OACI para la igualdad de género, que promueven la participación de las mujeres en el sector de la aviación mundial. Una característica importante de la Cumbre fue la diversidad de participantes representantes de una amplia gama de disciplinas incluidos: expertos del sector privado (líderes de la industria), el sector público (representantes estatales y gubernamentales), la academia, la aviación, organizaciones no gubernamentales (ONG) y expertos en género. Posiblemente se trató de la primera vez en que se reunió un foro multidisciplinario de esta índole para tratar un tema significativo, mundial y estratégico — la igualdad de género en la aviación. En el transcurso de la Cumbre muchos expertos destacados en aviación, educación, cultura, género, formulación de política, entre otros, deliberaron los temas específicos relacionados con el género en la aviación, con variedad de temas, desde el desarrollo en la temprana edad hasta oportunidades de carrera o avance de carrera para mujeres de nivel superior y muchos otros temas.

3.3 Los participantes en la Cumbre mundial sobre igualdad de género en la aviación se reunieron para abogar por la igualdad de género en el sector de la aviación a escala mundial y comprender mejor la división de género en un ámbito de trabajo altamente especializado. La Cumbre instó a los Estados y a la industria de la aviación a que demostraran un liderazgo firme, y decidido así como un compromiso con la igualdad de género en la aviación y a trabajar juntos con miras a seguir progresando y movilizar a la comunidad mundial de la aviación para tratar el tema de las barreras existentes que impiden lograr la igualdad de género en la aviación y a compartir las mejores prácticas, programas e iniciativas dirigidos a salvar estas barreras.

3.4 La Cumbre sobre igualdad de género en la aviación destacó medidas concretas que pueden adoptarse para acelerar la igualdad de género en la aviación, incluidas la necesidad urgente de recabar, analizar y compartir a nivel mundial los datos disgregados sobre género para informar a quienes se encargan de formular políticas e impulsar medidas sobre políticas y programas relacionados con el género en la aviación; promover asociaciones entre las partes interesadas; la necesidad de desarrollar una legislación gubernamental que responda al aspecto de género; y la necesidad de que los Estados y la industria de la aviación mejoren su promoción de la educación para niñas en las áreas de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM).

3.5 La Cumbre culminó con una hoja de ruta para la acción, establecida por los participantes y presentadas en forma de Comunicado (véase Adjunto A) encaminado a acelerar el logro de la igualdad de género y la incorporación de la perspectiva de género y a entender mejor la división de género en un ámbito de trabajo altamente especializado. Los participantes en la Cumbre sobre igualdad de género en la aviación mundial resolvieron que la obtención del respaldo de la hoja de ruta por el 40º período de sesiones de la Asamblea General ayudaría a hacer avanzar la implementación de la Resolución de la Asamblea A39-30.

4. CREACIÓN DE CAPACIDAD

4.1 Como parte del programa de igualdad de género, se nombraron coordinadores y suplentes para cuestiones de género en todas las direcciones y oficinas regionales de la Secretaría. Su función consiste en servir de catalizadores para la promoción y mejoramiento de las cuestiones de género, servir de apoyo a los directores y oficinas en la implantación del Plan para la igualdad de género y concientizar sobre cuestiones de género.

4.2 El programa de nueva generación de profesionales de la aviación (NGAP) es una iniciativa concebida para garantizar que haya suficientes profesionales cualificados y competentes de la aviación para operar, administrar y mantener el sistema futuro de transporte aéreo internacional. El NGAP alienta a la colaboración entre Estados y la comunidad de la aviación para identificar necesidades a largo plazo de recursos humanos y establecer estrategias para atraer, educar y retener a los profesionales de la aviación, con énfasis particular en la igualdad de género.

4.3 La OACI y la Asociación internacional de mujeres en la aviación (IAWA) colaboran en un programa de patrocinio cuyo objetivo es proporcionar oportunidades de desarrollo a profesionales de la aviación cualificadas, de diferentes regiones.

4.4 El Programa de jóvenes profesionales de la aviación (YAPP) es un programa de desarrollo dirigido a la nueva generación de profesionales de la aviación. Es una iniciativa de colaboración entre la OACI, la Asociación del Transporte Aéreo Internacional (IATA) y el Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI). A fin de promover la igualdad de género, se da consideración especial a candidatas cualificadas para el Programa. En el ciclo de 2018-2019 las tres candidatas cualificadas seleccionadas para el programa fueron mujeres.

4.5 Las oportunidades de pasantías son una manera efectiva de atraer a los jóvenes en la aviación. Más del 50% de las oportunidades de pasantías en la Secretaría para el período 2016 a 2018 fueron ocupadas por mujeres.

5. ESTADÍSTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LA AVIACIÓN

5.1 Para recabar y analizar estadísticas sobre el personal en la aviación civil mundial, la Secretaría está trabajando para enmendar los formularios de presentación de información de los Estados para incluir datos desagregados sobre género. Durante la última reunión del Grupo de expertos en datos de aviación y análisis (ADAP/2), la Secretaría propuso crear un nuevo formulario de información de transporte aéreo G1 – *Estadísticas de empleo de personal de aviación titular de licencias, por género* para recopilar datos sobre personal de aviación titular de licencias (pilotos, personal de mantenimiento y controladores de tránsito aéreo) segmentados por género y edad.

5.2 La OACI consultó con otros órganos de las Naciones Unidas (incluida la Organización Internacional del Trabajo) acerca de la recopilación de datos de género y está perfeccionando el formulario propuesto. El formulario quedará finalizado en 2019 y se enviará a los Estados miembros para recopilar estadísticas para la presentación de informes en 2020. Además, la OACI realizó una encuesta sobre el número de empleados de la aviación titulares de licencias por género mediante una comunicación a los Estados y los resultados se anunciarán en breve, en los foros indicados de la OACI.

6. ALIANZAS Y REDES

6.1 Varias organizaciones a escala mundial, nacional y local han establecido alianzas concentrándose en el aumento de la representación de género en las industrias de la aviación y aeroespacial.

6.2 La OACI mantiene una relación de colaboración con ONU-Mujeres de larga data. Las dos organizaciones han trabajado en la implementación del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-SWAP), colaboraron en la Cumbre sobre igualdad de género en la aviación mundial y convinieron en seguir trabajando juntas en el seguimiento y presentación de informes sobre estadísticas de aviación en los Estados miembros. Al culminar la primera fase de ONU-SWAP en 2017, ONU-Mujeres reconoció los esfuerzos de la OACI por reforzar los mecanismos de responsabilidad con respecto a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; realizar una evaluación de las capacidades del personal en el área de la igualdad de género, particularmente en los niveles de categorías superiores; incrementar la arquitectura interna de género de la OACI; y organizar con éxito la primera Cumbre sobre igualdad de género en la aviación mundial.

6.3 La OACI reforzó sus relaciones con organizaciones que apoyan la igualdad de género en las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM) como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Mujeres en la Ingeniería, con miras a colaborar en proyectos de interés común.

6.4 La OACI está participando en la iniciativa *Sustainable Mobility for All* - SuM4All (Movilidad sostenible para todos) que consiste en una plataforma única que permite a las partes interesadas del transporte reunirse y hablar con una sola voz, incluida la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. La SuM4All incluye a 53 organizaciones y entidades líderes del transporte que abarcan a todos los modos de transporte y que representan a las organizaciones de las Naciones Unidas, el sector privado, bancos de desarrollo, fundaciones, donantes, organizaciones intergubernamentales, y asociaciones internacionales. La OACI está representada en el Grupo de trabajo sobre cuestiones de género y ha sido fundamental para la inclusión de CTIM en el catálogo de medidas de la hoja de ruta global de iniciativas para una movilidad sostenible (GRA).

6.5 La OACI también está trabajando con organizaciones como el *Women's Forum* y el Banco Mundial, con énfasis en la incorporación de la perspectiva de género.

6.6 Existe una estrecha relación entre la OACI y la Asociación internacional de mujeres en la aviación (IAWA), incluyendo un memorando de acuerdo (MoU), en apoyo a un programa anual de becas para mujeres, y un trabajo conjunto para aumentar conciencia respecto de las mujeres en la aviación y la representación de las mismas en la aviación a escala mundial.

6.7 La cooperación en actividades y eventos relacionados con el género sigue reforzándose entre la OACI, la IATA y el ACI. Estas organizaciones trabajan colaborando estrechamente en varias actividades relacionadas con la igualdad de género y la incorporación de la perspectiva de género.

7. CONCLUSIÓN Y PRIORIDADES FUTURAS

7.1 Será necesario que la Secretaría, los Estados miembros y la industria de la aviación a escala mundial mantengan esfuerzos para satisfacer las necesidades futuras en vista de los pronósticos de escasez significativa de recursos laborales en el sector de la aviación.

7.2 La Cumbre sobre igualdad de género en la aviación mundial destacó la necesidad urgente de que los Estados miembros faciliten la recopilación, análisis y compartición de datos desagregados de género que sirvan de información a los encargados de formular políticas e impulsar acciones sobre políticas y programas relacionados con la igualdad de género en la aviación.

7.3 La Cumbre sobre igualdad de género en la aviación mundial recalcó además la necesidad de desarrollar una legislación gubernamental que responda a la igualdad de género a fin de proporcionar entornos propicios para que las mujeres puedan trabajar de manera más efectiva.

7.4 Una prioridad destacada en el Plan OACI para la implantación de la igualdad de género y en el Comunicado sobre igualdad de género en la aviación mundial es la necesidad de que los Estados miembros alienten a las jóvenes a que se inscriban en programas educativos de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM). Esto resultará en un aumento de oportunidades de creación de capacidad para las mujeres de la nueva generación y contribuirá a aminorar la escasez de recursos laborales a mediano y largo plazos.

7.5 El incremento de actividades de extensión por los Estados miembros y la industria de la aviación dirigidas a atraer a las mujeres a la aviación, desarrollando oportunidades para conservarlas y hacer avanzar a las que ya están en la aviación, y el establecimiento de políticas claras para proporcionar entornos que permitan que las mujeres trabajen de manera más efectiva, son formas de incrementar el conjunto de recursos disponibles.

7.6 Está claro que el incremento de la representación de género no puede ser un enfoque de una sola vía: la creación de mayor conciencia, el desarrollo de interés y el incremento del número de mujeres en la aviación, incluye muchos aspectos. El fortalecimiento de la percepción de género en la industria a escala mundial y el establecimiento de asociaciones y comunidades de práctica de género, combinado con un firme compromiso de los Estados miembros y la industria, son elementos críticos para el éxito de la igualdad de género a largo plazo.

ADJUNTO A

CUMBRE SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO EN LA AVIACIÓN MUNDIAL CIUDAD DEL CABO, SUDÁFRICA, 8 AL 10 DE AGOSTO DE 2018 COMUNICADO

Por iniciativa conjunta de la Autoridad de aviación civil de Sudáfrica (SACAA) y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la SACAA auspició la primera Cumbre sobre igualdad de género en la aviación mundial, con el apoyo del Gobierno de la República de Sudáfrica, a través del Ministerio de Transporte, que tuvo lugar del 8 al 10 de agosto de 2018 en Ciudad del Cabo, Sudáfrica. La Cumbre fue organizada conjuntamente por la SACAA y la OACI en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y ONU-Mujeres.

Asistieron a la Cumbre más de 500 participantes en representación de los Estados miembros de la OACI, aeropuertos, proveedores de servicios de navegación aérea, líneas aéreas, organizaciones internacionales, instituciones educativas, asociaciones profesionales relacionadas con la aviación, y partes interesadas de la industria. Asimismo, más de 2000 espectadores a escala mundial siguieron la transmisión en vivo por YouTube durante la Cumbre.

Teniendo en cuenta la agenda mundial para el desarrollo sostenible establecida por las Naciones Unidas en 2015, incluido el 5º Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres; así como las siguientes Resoluciones de la Asamblea de la OACI interrelacionadas, adoptadas en 2016: Resolución A39-30, Programa OACI de igualdad de género promoción de la participación de la mujer en el sector de la aviación mundial, Resolución A39-29, Nueva generación de profesionales de la aviación; y Resolución A39-25, Contribución de la aviación a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible:

Los participantes en la Cumbre sobre igualdad de género en la aviación mundial se reunieron con el objetivo de abogar por la igualdad de género en el sector de la aviación mundial y comprender mejor la división de género en un ámbito de trabajo altamente especializado:

instando a los Estados y a la industria de la aviación a que demuestren liderazgo y compromiso sólidos y decididos en pro de la igualdad de género en la aviación y a que trabajen juntos para seguir avanzando;

movilizando a la comunidad de la aviación mundial para estudiar las actuales barreras para la igualdad de género en la aviación y compartir las mejores prácticas, programas e iniciativas para superarlas; e

identificando medidas concretas que puedan acelerar la igualdad de género en la aviación y promoviendo la asociación de partes interesadas para implementarlas.

Teniendo en cuenta estos aspectos, los participantes en la Cumbre sobre la igualdad de género en la aviación mundial:

- 1) *Destacaron* la urgencia de la recopilación, análisis y compartición de datos desagregados mundiales sobre género, para informar a los encargados de formular políticas e impulsar medidas sobre programas y políticas relacionadas con la igualdad de género en la aviación;
- 2) *Examinaron* la forma como la cultura, los estereotipos y los sesgos inciden en las decisiones sobre el género y la aviación en la casa, las escuelas y el trabajo, y recalcaron la necesidad de tomar medidas para eliminarlos o mitigarlos;
- 3) *Alentaron* a los Estados y a la industria de la aviación a mejorar la promoción de la educación en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (CITM) para las niñas como medio para incrementar su acceso a la educación en estas áreas;
- 4) *Identificaron* la necesidad de optimizar el uso de pasantías, becas, patrocinios y otros programas similares para incrementar las oportunidades de desarrollo de habilidades de las mujeres en la aviación a escala nacional e internacional, mediante la colaboración entre la OACI, los Estados, organizaciones internacionales, y socios de la industria de la aviación;
- 5) *Reconocieron* la necesidad de elaborar legislación gubernamentales que respondan al género, como por ejemplo igualdad de pago, licencia de maternidad/paternidad, violencia contra las mujeres, etc.;
- 6) *Promovieron* la elaboración de políticas institucionales y del lugar del trabajo dirigidas a crear entornos de trabajo habilitantes para las mujeres en la aviación, como por ejemplo, arreglos de trabajo flexibles;
- 7) *Abogaron* por programas e iniciativas de liderazgo y asesoramiento para apoyar a las mujeres en su desarrollo de carrera y en el acceso a cargos de nivel superior;
- 8) *Subrayaron* la necesidad urgente de acelerar la igualdad de género en la aviación mediante asociaciones con las partes interesadas que compartan una visión y objetivos comunes sobre metas relativas a género;
- 9) *Reconocieron* que la diversidad y el aumento de participación de la mujer en la investigación y la tecnología aumentará la capacidad de innovación de las organizaciones;
- 10) *Acogieron* la oportunidad de que la OACI trabaje con la UNESCO en el tema de educación y CTIM para promover el desarrollo de una futura fuente de mujeres talentosas en la aviación;

- 11) *Acogieron* la oportunidad de que la OACI colabore con la ONU-Mujeres para promover la campaña *HeForShe* y considere la viabilidad de introducir el Plan de Acción para todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP), para incluir metas nacionales a nivel de país en determinados Estados, como proyecto piloto;
- 12) *Reafirmaron* la necesidad de establecer un diálogo permanente, supervisar el progreso, compartir las mejores prácticas a fin de aprovechar el progreso alcanzado hasta la fecha y acelerar más la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el sector de la aviación; y
- 13) *Concluyeron* que el respaldo de la hoja de ruta por la Asamblea de la OACI haría avanzar la implantación de la Resolución A39/30 de la Asamblea y aceleraría a escala mundial la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el sector de la aviación.